

55301

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA S.Q. - C.A.

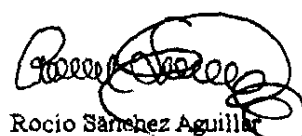
He revisado los Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 1997, una compañía domiciliada en Guayaquil, cuya actividad económica arrendamiento de Inmuebles (INMOBILIARIA). La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración. mi función es cumplir con la Ley de Compañías y preparar este informe de acuerdo con la resolución # 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O. #44 de Octubre 3 de 1992.

La revisión la efectúe de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por lo consiguiente incluí aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos que considere necesario en las circunstancias. La aplicación de procedimientos de Control Interno en las diferentes áreas Contable, Financiero y Administrativo han sido razonables.

La administración dió fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y sus reglamentos, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente Aceptado en el Ecuador. las cifras mostradas estan registradas en los libros contables determinado en el Código Comercio, y dándose además cumplimiento con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto fiscal, y con lo dispuesto en el Art.3212 Ley de Compañías en el aspecto societario.

Cabe señalar en este informe que obtuve toda la cooperación y la información necesaria de parte de la administración y de sus funcionarios para cumplir con esta función.


Rocio Sánchez Aguillar
COMISARIO

0703570887.

c.c./archivo infcomis/Inm.SQ-1/97

30 MAR 2000

